

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 21110** REAL DECRETO 1039/1989, de 28 de agosto, por el que se designa a don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá Embajador de España en la República del Senegal.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 1989, Vengo en designar a don Miguel Angel Garcia-Mina Oraá Embajador de España en la República del Senegal.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 21111** REAL DECRETO 1040/1989, de 28 de agosto, por el que se designa a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Barbados, con residencia en Kingston.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 1989, Vengo en designar a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Barbados, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 21112** REAL DECRETO 1041/1989, de 28 de agosto, por el que se designa a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Bahamas, con residencia en Kingston.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de agosto de 1989, Vengo en designar a don Ricardo Zalacain Jorge Embajador de España en Bahamas, con residencia en Kingston.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de agosto de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 21113** RESOLUCION de 24 de julio de 1989, de la Dirección General de Correos y Telégrafos, por la que se acuerda el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Javier Suárez Garrote.

Recaída sentencia firme de la Audiencia Provincial de Madrid, en la causa sumario 23/1985, por el delito de malversación de caudales

publicos, seguida contra don José Javier Suárez Garrote, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-15.317, imponiéndole la pena de inhabilitación especial, de acuerdo con el artículo 37.1, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 1964.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene delegadas por Orden de 22 de enero de 1986, acuerda declarar el cese en el servicio activo y la pérdida de la condición de funcionario de don José Javier Suárez Garrote.

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Director general, Juan José Melero Marcos.

#### UNIVERSIDADES

- 21114** RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad a don Gerardo Llana Herrero.

Habiéndose producido vacante en la representación de la Junta de Gobierno en el Consejo Social (artículo 1.º, 2, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid a don Gerardo Llana Herrero, Gerente de la Universidad, en sustitución de don José Luis Rodríguez Agulló.

Valladolid, 26 de abril de 1989.-El Rector, Fernando Tejerina García.

- 21115** RESOLUCION de 28 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso a don José Antonio Palenzuela López y don Jesús María Trujillo Vázquez Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 25 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Antonio Palenzuela López, documento nacional de identidad 42.044.318 y don Jesús María Trujillo Vázquez, con documento nacional de identidad número 42.016.822, Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscritos al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por los interesados.

La Laguna, 28 de junio de 1989.-El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.